

DICON/DAF/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

641

10 MAY 2013

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L .N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 912597, de fecha 22.03.2013, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago del Permiso de Circulación de los años 2010, 2011 y 2012, correspondiente al vehículo P.P.U. WY-5995-1.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : AL Sr. ALVARO ANDRES RODRIGUEZ PACHECO, RUT. 15.357.515-0, por la suma de \$61.914- (Sesenta y un mil novecientos catorce pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO